

20  
22

MEMORIA DEL EJERCICIO





INTRODUCCIÓN .....	5
¿Cuáles son sus funciones y cometidos? .....	5
Herramientas para el desarrollo de su labor .....	5
INTEGRACIÓN .....	6
Autoridades .....	7
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	8
Con Intendencia de Montevideo - Dirección de Espacios Públicos .....	8
Con MIDES - Programa Uruguay Clasifica .....	9
Con MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo .....	10
Con UTE .....	10
Con Intendencias y Municipios .....	11
Con Instituto del Niño y del Adolescente - INAU .....	11
Con Naciones Unidas .....	12
Con Ministerio de Turismo .....	12
Con Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) .....	12
Con Comisión Administrativa del Palacio Legislativo .....	13
Con Dirección General de Registros-MEC .....	14
Con Instituto Nacional de Colonización .....	14
Con Ministerio de Transporte y Obras Públicas .....	14
DESARROLLO DE PROGRAMAS .....	15
Programa de Presencia Territorial .....	15
Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas - Incubacoop .....	16
Reconocimiento Más Valor Cooperativo y Programa Mejora de Gestión .....	18
Programa de Formación Cooperativa PROCOOP .....	20
EDUCACIÓN .....	23
PAECEP / Programa Cooperativismo en el Aula .....	23
Curso taller cooperación y cooperativismo en la educación .....	23
Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU): estudiantes y docentes .....	25
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA)/Universidad de la República .....	25
Facultad de Artes - Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes .....	25
Universidad Tecnológica - UTEC .....	26
APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO .....	27
Fondo de Desarrollo .....	27
Fondo Rotatorio Especial - FRECOOP .....	27

ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS.....	28
Objetivos estratégicos de los proyectos apoyados en 2021/2022 .....	29
Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo - SíCoop.....	35
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN .....	36
ÁREA JURÍDICA.....	39
POLÍTICA DE GÉNERO .....	40
Propuesta de modificación de la Ley General de Cooperativas.....	41
Acoso sexual y acoso sexual laboral.....	42
Los principios para el empoderamiento de las mujeres (Weps).....	42
Encuentros de MontBlanc “La economía social y solidaria, soluciones locales a internacionales en un mundocambiante” - Cartagena de Indias.....	42
COMUNICACIÓN.....	44
ASUNTOS INTERNOS.....	45
Destino de ingresos 2022 .....	46
RELACIONES INTERNACIONALES .....	47
Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) .....	47
Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay .....	49
OEA.....	49
20 aniversario de la Recomendación 193 y 110º Asamblea de OIT .....	49
Asamblea General de la ACI.....	49
VI Cumbre Cooperativas de las Américas en Asunción.....	50
Nuevos escenarios para el cooperativismo y la economía social.....	51
Trabajo decente y economía social y solidaria en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos a partir de la Resolución de la 110A Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.....	51
XV Edición de la Feria y Congreso Internacional, Gobierno y Servicios Públicos .....	51
Convenios de cooperación .....	52
Recepción de Delegaciones .....	52
EVENTOS.....	55
Día Internacional de las Cooperativas .....	55
Seminario CEPAL - Tacuarembó.....	56
Ferias y exposiciones.....	57
2º edición del Premio Miguel Cardozo.....	58
Encuentros regionales .....	58
5to Encuentro Nacional de Cooperativas: a 20 años de la Recomendación 193 de la OIT para la promoción de las cooperativas.....	59
XV Semana de la calidad .....	60
Fortalecimiento Gremial .....	60
CONCLUSIONES.....	61



# INTRODUCCIÓN

**El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP) se crea en el año 2008 a partir de la Ley General de Cooperativas 18.407. Su finalidad es promover los principios y valores de la cooperación en nuestra sociedad, y favorecer procesos asociativos, integradores y participativos en las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria.**

## ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?

La Ley 18.407 le asigna la función de asesorar al Estado en la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo. Desde 2020, INACCOOP asume nuevas competencias en materia de economía social y solidaria de acuerdo con la Ley 19.848.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el impulsar políticas públicas relacionadas con la promoción, formación, acompañamiento y financiamiento de los proyectos cooperativos y de la economía social y solidaria. A su vez, le corresponde fomentar la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada, y crear un sistema nacional de información sobre el sector de carácter público.

## HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR

INACCOOP cuenta con tres herramientas fundamentales para su labor, el Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP), el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y el Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACCOOP) creado a partir de la Ley 19.337. Tanto el FOMCOOP como el FRECOOP se alimentan con aportes mixtos del Estado y de las propias cooperativas y otras organizaciones de la economía social y solidaria (prestación anual, a través del paratributo creado para esos fines), mientras que FONDES-INACCOOP se sustenta con fondos públicos.



# INTEGRACIÓN

El **Directorio** de INACOOOP está compuesto por cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, tres de ellos de forma directa y dos seleccionados de una lista de seis integrantes propuestos por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Éste tiene facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al presidente o, en su ausencia, al vicepresidente.

Desde la sanción de la Ley 19.337, de 20 de agosto de 2015, se constituye la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP) compuesta por cinco miembros, de los cuales tres coinciden con los directores del Poder Ejecutivo y los restantes provienen de las respectivas propuestas de

CUDECOOP y del PIT-CNT en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT).

La Dirección Ejecutiva se encarga de dar cauce a los planes, programas y resoluciones del Directorio a través de la administración del personal y la organización interna. El director ejecutivo asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

El Consejo Consultivo del Cooperativismo está integrado por representantes de cada sector cooperativo, dos delegados de UDELAR y dos de ANEP.

## AUTORIDADES

### Designados por el Poder Ejecutivo

*Presidente*

Martín Fernández

*Vicepresidente*

Andrés Carrasco

*Director*

Juan Amaro

### Miembros alternos

Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso y Daniel Pisani

### Representantes de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

*Director*

Julio Valdez

*Director*

Washington Collazo

*Directores alternos*

Claudia Becerra y Gustavo Cardozo

*Director de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP)*

Enrique Romero.

*Representante alterna: Ana Laura Cardozo*

*Representante de PIT-CNT – ANERT en la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP)*

Carlos Aulet.

*Representante alterno: Jorge González*

# COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Como lo define la Ley General de Cooperativas, INACOOOP articula y ejecuta las políticas públicas en la materia. Le compete la coordinación de programas y proyectos, en articulación con entidades públicas y del sector cooperativo. De esta forma establece diversos convenios.

## CON INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - Dirección de Espacios Públicos

En 2022 el convenio involucró a 13 cooperativas (8 sociales y 5 de trabajo), y al trabajo de 317 personas en 43 espacios. Actualmente hay 48 convenios vigentes. El monto total del convenio asciende a \$ 227.445.170 (incluyendo la comisión de INACOOOP \$ \$ 5.852.270).

En este período se sumaron servicios de digitalización y limpieza en quinto piso de la IM y dos contratos destinados a tareas de mantenimiento de fuentes y mano de obra dependiente de la División Espacios Públicos y Edificaciones.





## CON MIDES – Programa Uruguay Clasifica

El objetivo es acompañar el fortalecimiento de las cooperativas de clasificadores y apoyar el proceso de cooperativización de los grupos, en el marco de la economía circular.

Un equipo técnico integrado por profesionales de disciplinas sociales, económicas y productivas trabajó en la asistencia técnica a cooperativas de clasificadores de Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Maldonado, Rocha (Castillos y Ciudad de Rocha). Canelones y Montevideo (con la atención de las cuatro plantas de clasificación de la capital). Estas acciones involucraron a 8 cooperativas sumando 165 socios.

Del 28 de noviembre al 2 de diciembre, se llevó adelante la primera reunión del Comité Internacional sobre el acuerdo del plástico. Con representantes de más de 160 países, se apuesta al desarrollo de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino. Participaron las Cooperativas Géminis y Burgues en la mesa Aprendizajes y desafíos en la gestión de residuos de envases plásticos en el marco de la economía circular.

8 COOPERATIVAS | 165 SOCIOS

## CON MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo

En setiembre, INACOOOP se presentó al llamado del Programa Yo Estudio y Trabajo para solicitar el ingreso de un pasante para cumplir tareas de apoyo a la secretaría,

a partir de junio de 2023. Se busca que estos jóvenes se acerquen a las temáticas vinculadas al cooperativismo y la economía social y las incorporen a su primera experiencia laboral.

## CON UTE

El convenio establece la colaboración entre INACOOOP y UTE para la contratación de cooperativas dedicadas a la regularización de conexiones eléctricas en el marco del Plan de Inclusión Social de UTE. El Instituto contrató, con apoyo de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay a 21 cooperativas que durante el último año han realizado 9.180 instalaciones en las diferentes regiones del país, generando 169 puestos de trabajo. La inversión realizada ascendió a \$ 250.645.258, atendiendo un total de 7.843 hogares.

Asimismo, se trabajó para incorporar la perspectiva de género, en las cooperativas que integran este convenio.



Firma de convenio con UTE



## CON INTENDENCIAS Y MUNICIPIOS

Se suscribieron convenios con Río Negro, Rocha y el Municipio B- Montevideo para la prestación de servicios a través de cooperativas, y se continua el trabajo con las intendencias de Tacuarembó, Florida y Flores.

## CON INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE – INAU

De este convenio participan cerca de cien cooperativas que trabajan en la educación de la primera infancia a través de los Centros CAIF, y que contribuyen a la atención educativa de la infancia y la adolescencia.

En 2022 se diseñó un plan de trabajo, que será llevado adelante en 2023, para el fortalecimiento de estas cooperativas, atendiendo a sus aspectos legales, sociales y económicos.

Por otra parte, está prevista la realización de talleres con funcionarios de INAU para la mayor comprensión de los aspectos de funcionamiento de las cooperativas.



*Firma de convenio con INAU*

## CON NACIONES UNIDAS

Este acuerdo de cooperación tiene como uno de sus principales objetivos “fortalecer las capacidades y la generación de conocimiento específico de innovación productiva en las áreas rurales, industriales y comerciales vinculadas al cooperativismo y la economía social”. Además, busca generar capacidades para medir el aporte del cooperativismo y la economía social y solidaria a la Agenda 2030.

Algunas de las áreas señaladas como prioritarias para la cooperación entre ambos son las siguientes: análisis de nuevas cadenas productivas nacionales y/o transfronterizas, desarrollo de la agroecología, con énfasis en pesca artesanal y granja, economía circular, emprendimientos con participación mayoritaria de mujeres en áreas urbanas y finanzas sostenibles, entre otras.

## CON MINISTERIO DE TURISMO

Este convenio tiene por finalidad la promoción y consolidación de cooperativas en el sector turístico.

INACOOOP brindarán las herramientas de capacitación, financiamiento y la incubación desde el inicio para que puedan brindar servicios ante distintas demandas que surjan.

## CON INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

El acuerdo tiene como objetivo promover acciones que integren la perspectiva de género en las políticas públicas vinculadas al cooperativismo y la economía social.

A partir de este convenio, ambas instituciones intercambian información, análisis y generan conocimiento. Además, colaboran para realizar recomendaciones sobre asuntos jurídicos y legislativos que involucran al sector, y aportan a la capacitación del personal técnico para facilitar el abordaje de la temática en el territorio.



*Firma de convenio con Comisión Administrativa del Palacio Legislativo*

## **CON COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PALACIO LEGISLATIVO**

Este convenio promueve la consolidación de cooperativas de trabajo y sociales para realizar tareas en el Palacio Legislativo. En 2022 se concretaron contrataciones para servicios de limpieza y pequeñas obras internas.

## CON DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS-MEC

El objetivo de este convenio es la cooperación técnica para el intercambio de información, de modo de facilitar los objetivos institucionales de ambos organismos.

## CON INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

A través de este convenio se da asistencia técnica para la conformación legal de cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria que cuentan con tierras otorgadas por INC para su producción. Este año fueron capacitadas 200 personas pertenecientes a 31 grupos de colonias del litoral oeste y noreste principalmente.

Por otra parte, varias instancias de encuentro con técnicos de ambos Institutos, dieron lugar a definiciones importantes en torno al relacionamiento con la Auditoría Interna de la Nación (AIN) y el Banco de Previsión Social (BPS) que facilita el funcionamiento de estos grupos cooperativos.

## CON MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Este acuerdo tiene como fin consolidar cooperativas sociales y de trabajo que presenten servicios en las distintas Unidades Ejecutoras de este organismo.

**200** PERSONAS CAPACITADAS **31** GRUPOS DE COLONIAS del litoral oeste y noreste

# DESARROLLO DE PROGRAMAS

## PROGRAMA DE PRESENCIA TERRITORIAL

Como parte del proceso de descentralización de los servicios de INACCOOP, el Programa de Presencia Territorial fomenta los instrumentos programáticos existentes y la atención de la demanda de servicios al Instituto.

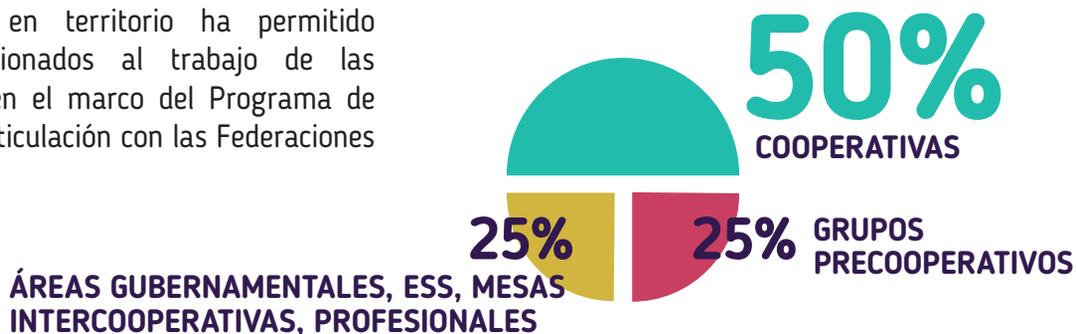
El equipo de referentes técnicos, con presencia en los 19 departamentos, desarrollo más de 1.500 intervenciones de asesoramiento, gestiones, asistencia técnica y talleres a cooperativas, grupo precooperativos, áreas gubernamentales de base local o departamental y profesionales vinculados al cooperativismo y la economía social y solidaria.

Asimismo, la actuación en territorio ha permitido fortalecer procesos relacionados al trabajo de las Mesas Intercooperativas (en el marco del Programa de Desarrollo Territorial), la articulación con las Federaciones

y la Confederación (relacionando con el Programa de Fortalecimiento Gremial) y la articulación con diferentes actores locales.

Este año, como parte de los procesos de mejora que desarrolla INACCOOP, se implementó una encuesta de satisfacción que permitió evaluar la calidad del servicio brindado e implementar las sugerencias de los usuarios.

Distribución de la atención: 50% cooperativas | 25% áreas gubernamentales, ESS, Mesas Intercooperativas, Profesionales | 25% grupos precooperativos.





## INCUBADORA DE COOPERATIVAS EN ÁREAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS – INCUBACOOOP

Durante el 2022 se realizó la mayor parte del proceso de incubación de los cuatro grupos de la 5ª generación y del proyecto “Ángel” (de las cooperativas audiovisuales Cuenco Cine e Intergalactic).

Los grupos que conforman la 5ª generación de Incubacoop son:

- Energicoop
- Ecosinergia
- Endémica
- Ladrillo

En este período se realizaron cinco talleres y asistencias técnicas en diversas áreas: legal, ingeniería, comercialización, comunicación estratégica, finanzas, organización y gestión.

Además, se llevó adelante el acompañamiento y seguimiento de los grupos, a través de una comunicación continua entre éstos y los tutores, con el fin de resolver conflictos internos, falta de acuerdos y liderazgos, entre otras particularidades.

Entre abril y junio de 2022 se realizó la sexta convocatoria de Incubacoop, a la cual se presentaron trece proyectos. Luego de un proceso evaluativo se definió el ingreso de los siguientes colectivos:

ARF- Game Studio/ Cooplay:

Desarrollo de videojuegos, creación de contenido original propio

El Salvo

Trabajo de sonidistas, postproducción, re mezcla y masterización de música.

Colectivo agroecológico El Ombú

Producción de hortalizas y granos orgánicos. Proyecto de incorporación de tecnología para desarrollo de productos de calidad.

Artmedios

Diseño y desarrollo de software y soluciones digitales para Pymes.

Amigatech

Desarrollo, diseño y mantenimiento de software enfocado en páginas web.



*Encuentro Incubacoop en el Teatro Solís*

En 2022, con la incorporación de una profesional en comunicación al equipo Incubacoop, se comienza a trabajar de manera conjunta la gestión y comunicación estratégica de la Incubadora, buscando ganar posicionamiento, principalmente en el ecosistema emprendedor y cooperativo uruguayo.

En 2022 Incubacoop realizó diferentes actividades: En el marco del 5to Encuentro Nacional de Cooperativas, se llevó a cabo la Ronda de Negocios Cooperativos: conexiones, vínculos, intercambio y financiamiento.

El 31 de octubre, una delegación viajó a Rosario, Argentina a la actividad “Misión de intercambio La Segunda - 180° e Incubacoop”.

En diciembre se realizó el Encuentro de Incubacoop en el Teatro Solís con la participación de autoridades nacionales. Se compartieron experiencias y se realizó la entrega de diploma ingreso a la 6<sup>ta</sup> generación.

Además, se realizaron actividades interinstitucionales: “Co-creación de un modelo cooperativo para la innovación”, organizada por Incubacoop, FCPU y La Diaria; y la jornada de eficiencia energética en Paysandú con grupo Energicoop y la Agencia de Desarrollo del Departamento.





*Ronda de negocios cooperativos de Incubacoop*

## RECONOCIMIENTO MÁS VALOR COOPERATIVO Y PROGRAMA MEJORA DE GESTIÓN

El Reconocimiento Más Valor Cooperativo brindado por INACAL e INACOOOP reconoce las prácticas cooperativas de calidad con orientación a la innovación, y tiene como fin destacar el compromiso de las cooperativas con la mejora continua.

En 2022 se postularon 10 cooperativas y organizaciones de la economía social. Desde el Programa, se acompañó y asesoró a las organizaciones en el proceso de presentación a este reconocimiento.

Asimismo, se capacitó y formó a los evaluadores en el modelo Más Valor Cooperativo para llevar adelante el proceso de valoración de la gestión cooperativa de manera adecuada.

En noviembre, 5 cooperativas fueron reconocidas por sus buenas prácticas de gestión.

**5** COOPERATIVAS  
RECONOCIDAS

A partir del llamado realizado en el mes de febrero de 2022, se postularon 4 cooperativas interesadas en implementar mejoras en su gestión a partir de la Herramienta Informática de Mejora y Aprendizaje (HIMA).

Se seleccionaron 3 cooperativas para participar en el programa: Cooperativa CUTEANTEL (consumo), Cooperativa CAMINOS (trabajo) y Cooperativa COCEMI (consumo).

En los meses de abril y mayo, las 3 cooperativas avanzaron junto con los consultores seleccionados en la realización de un diagnóstico. Habiendo concluido la etapa, comenzaron en junio con el proceso de implementación de mejoras a partir de las debilidades detectadas en el diagnóstico, proceso que culminó en diciembre 2022.

Este año el Programa de Mejora de Gestión llevó adelante una nueva capacitación en la HIMA destinada a los equipos internos de las cooperativas y federaciones, de la cual participaron 15 organizaciones. El objetivo es generar condiciones para que, a partir del conocimiento y análisis de sus prácticas de gestión, se implementen mejoras durante 2023.



*Entrega del Reconocimiento Más Valor Cooperativo*



## PROGRAMA DE FORMACIÓN COOPERATIVA PROCOOP

Este Programa de Formación Cooperativa es fruto del convenio entre INACCOOP e INEFOP, con la participación de CUDECOOP como socio estratégico. Su objetivo es ofrecer formación técnico profesional y formación en gestión cooperativa, promoviendo aprendizajes teóricos y prácticos para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, con alcance nacional.

Durante 2022, el Programa recibió 181 solicitudes, de las cuales 96 recibieron respuesta y culminaron sus acciones formativas.

92 organizaciones se beneficiaron en forma individual o asociada, involucrando a 936 personas durante el año. De las organizaciones beneficiarias, 66 accedieron por primera vez, ampliando progresivamente el alcance del Programa.

La formación que reciben impacta en su gestión interna y fortalece su participación con productos y servicios de

calidad en el mercado. Participan también cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria, las cuales integran programas desarrollados en convenio con organismos estatales.

El PROCOOP también fortalece el sistema formativo. Por una parte, se contrataron 56 ECAs y Consultores para realizar las diversas actividades, por un total de 6.739 horas de trabajo. Por otra parte, se realizaron 3 ciclos del Módulo Transversal de Cooperativismo con perspectiva de género a 29 ECAs y Consultores, involucrando a 47 personas.

Se realizaron 3 videos testimoniales a cooperativas que ejecutaron acciones de formación una o varias veces en el transcurso del PROCOOP. Estos se encuentran disponibles en la web de INACCOOP.

Se realizan, además, en el marco del PROCOOP, 3 investigaciones sobre temas de interés para el movimiento cooperativo:



1. Actualidad sobre la percepción ciudadana del cooperativismo nacional.
2. ¿Cómo envejecen las cooperativas de vivienda? Enfoque multidisciplinar del proceso de habitar y su alcance a políticas públicas de cuidados.
3. Las Mesas Intercooperativas departamentales: un lustro como agentes de desarrollo.

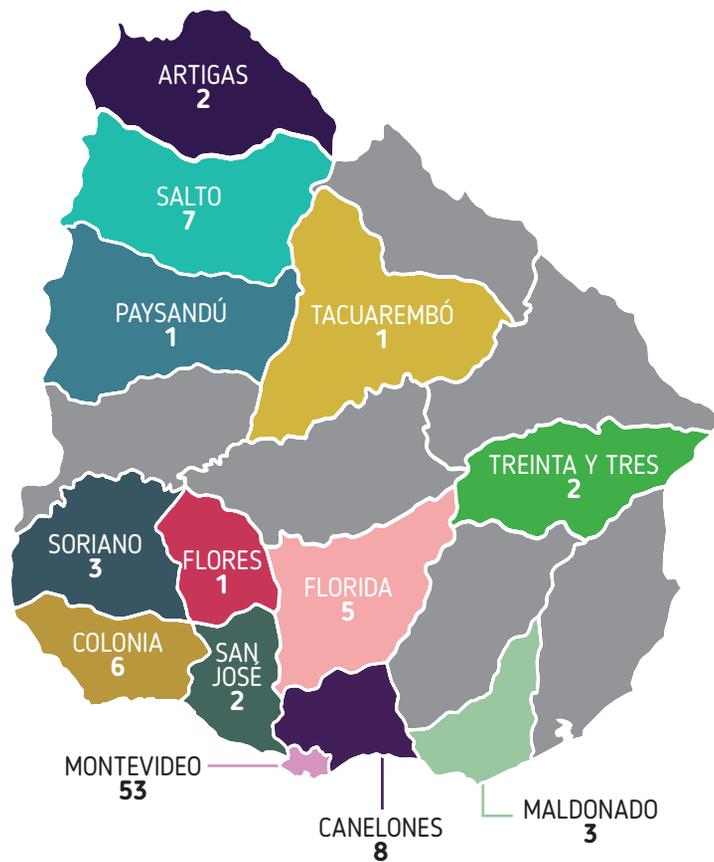
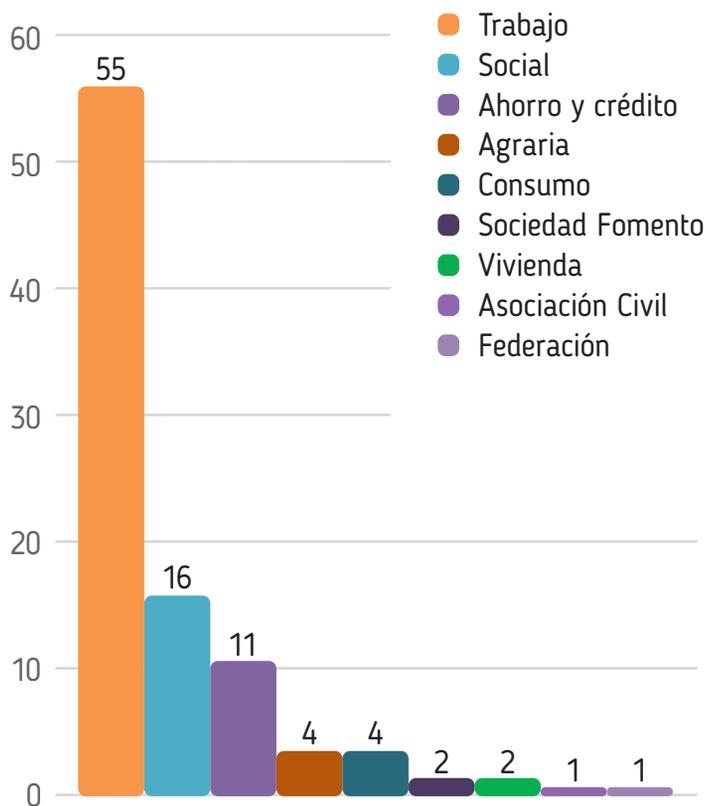
Por último, las capacitaciones a medida y los cursos prácticos (asistencias técnicas) fueron monitoreadas en su gran mayoría por el Programa. El 100% de todas las acciones (incluyendo los cursos regulares) fueron evaluadas satisfactoriamente por los participantes, y las Entidades de Capacitación.

El PROCLOOP está cumpliendo con las metas planteadas con INEFOP para el convenio actual, que finaliza en los primeros meses del 2023.



*Firma de convenio Procoop INACOOP-INEFOP*

**Porcentaje de acciones de formación, individuales o asociadas, incluyendo repeticiones de cooperativas según tipo de organización beneficiaria**



**Acciones de formación, individuales o asociadas, de cooperativas por departamento**

# EDUCACIÓN

## PAECEF / Programa Cooperativismo en el Aula

Se desarrolló un nuevo llamado a proyectos de entidades cooperativas para la realización de actividades de formación en las instituciones educativas durante el año lectivo. En 2022 se presentaron 11 propuestas de las cuales fueron seleccionadas:

- Cooperativas de ahorro y crédito: COFAC-FUCEREP con una propuesta conjunta para IFD, UTU y escuelas en el departamento de Florida.
- Cooperativas de trabajo: Planetarios y Kultura desarrollaron proyectos con educación primaria y UTU en el departamento de Canelones. Las cooperativas Capurro, Revés, CIC y Reddentis llevaron adelante actividades en centros educativos públicos y privados de Montevideo donde se involucraron alumnos de secundaria y grupos de estudiantes con discapacidad visual de primaria. Por su parte, la cooperativa de trabajo Colegio San José implementó en Fray Bentos una propuesta educativa de ropa sustentable en coordinación con el Liceo 3 y la comunidad de Fray Bentos.

## CURSO TALLER COOPERACIÓN Y COOPERATIVISMO EN LA EDUCACIÓN

Se desarrollaron dos cursos para docentes de Formación Docente, Primaria, Secundaria y Técnico profesional de la ANEP, y para docentes de cooperativas que gestionan proyectos educativos. En 2022 esta formación fue realizada en los departamentos de Tacuarembó y Durazno. En este período egresaron 25 docentes.

Esta formación es impartida por docentes del Área de Estudios Cooperativos y Economía Solidaria de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la UDELAR. Requiere más de 100 horas semipresenciales, que se traducen en 8 créditos como materia opcional en la currícula de las carreras de Educación Social, Maestro Técnico y Maestro de Primera Infancia que ofrece CFE, así como también es Curso de Especialización para docentes egresados, certificado por el Instituto de Perfeccionamiento y Educación Superior (IPES).

En 2022 se realizó la publicación de la “Sistematización de experiencias de pedagogía cooperativa en Uruguay realizadas en el marco del curso-taller de cooperación y cooperativismo en la educación”. Se recogen aquí más de 100 experiencias pedagógicas elaboradas por

los participantes del curso desde al año 2012 a 2021, desarrolladas en todos los niveles y subsistemas educativos. De sus 18 ediciones egresaron 312 personas, por lo que hoy alcanzan a 337 los docentes formados.



*Cierre del curso taller cooperación y cooperativismo en la educación*



## **CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (CETP-UTU): ESTUDIANTES Y DOCENTES**

En 2022 se trabajó en la Mesa Interinstitucional de Cooperativismo conformada por varios programas de UTU, INACOOOP y en coordinación con el responsable de formación de CUDECOOP. Se realizaron talleres de cooperativismo para docentes y estudiantes en varios puntos del país. Estos talleres, denominados “El Futuro Del Trabajo. Emprendedurismo. Cooperativismo” se desarrollaron en 11 instancias, de las cuales participaron más de 400 estudiantes de Salto, Paysandú, Guichón, Tacuarembó, Melo, Arévalo, San José, Libertad, Rosario, Tarariras, Juan Lacaze y Villa Soriano.

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (FCEA) / Universidad de la República**

Se realizó la séptima edición del Diploma Economía y Gestión para la Inclusión, donde más de 100 profesionales de diversas disciplinas ya se han formado

en Cooperativismo, Desarrollo Territorial, Inclusión Financiera y Creación de Empresas. Esta formación se desarrolla en convenio con FCEA con la participación de la Universidad de Mondragón (CAPV, España). Sus trabajos finales se están publicando en la web de INACOOOP en el espacio llamado “ESStudioteca”, aumentando el acervo de conocimiento sobre el cooperativismo uruguayo mediante este posgrado.

## **FACULTAD DE ARTES - INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES**

Se renovó el acuerdo con Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la República, en el que estudiantes avanzados de la Licenciatura en Artes en Diseño Gráfico desarrollan sus prácticas finales en cooperativas y organizaciones de la economía social. Los subgrupos de este curso trabajaron sobre la identidad de las marcas gráficas de las cooperativas UDECOOT (Cooperativas Unidas del Taxi), TACUAPIRÍ (cooperativa de técnicos en Tacuarembó) e INLATINA (cooperativa de educadores).

INACOOOP proporciona fondos para traslados, elaboración de materiales y otros costos para la coordinación del proceso de creación de marca.



*Presentación de trabajo de estudiantes de la Licenciatura en Artes en Diseño Gráfico con cooperativas*

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – UTEC

A través del Convenio UTEC-INACOOOP (con apoyo docente de Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR) se desarrolló la tercera y cuarta edición del Curso “Aproximación a los emprendimientos cooperativos” en formato virtual. Esta

formación estuvo disponible para todas las carreras de la Universidad Tecnológica y fue abierta a la participación de la comunidad no estudiante. Culminaron 11 personas que evaluaron muy positivamente su experiencia y el conocimiento de casos concretos.

# APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO

## FONDO DE DESARROLLO

Durante 2022, el Fondo para el Desarrollo continuó con sus líneas programáticas vigentes. Se han aprobado fondos reembolsables por un total de USD 1.780.500. Por otro lado, se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables conjuntamente con el MIEM, para el fortalecimiento de cooperativas que tengan una idea o estén en una fase inicial de concepción de un proyecto de inversión, mediante la provisión de asistencia técnica en áreas de gestión y de tecnología, apoyándose 3 organizaciones por un monto global de casi \$300.000.

## FONDO ROTATORIO ESPECIAL - FRECOOP

Fondo Rotatorio Especial FRECOOP: Se realizaron 150 operaciones de préstamos reembolsables a un total de 68 cooperativas por un capital equivalente a los USD 6.407.336, tanto para capital de giro, inversiones o garantías, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.

El saldo de préstamos vigentes al 31 de diciembre es 3.671.473 USD

Corresponde señalar que durante el año se atendieron situaciones especiales que involucraron a diversas cooperativas, como por ejemplo las que fueron afectadas por el temporal en el Departamento de Paysandú, generándose una línea especial de crédito a tasa cero, con un plazo de 24 meses. El fin de este fondo se destinó al pago de los gastos de las reparaciones que debieron afrontar las cooperativas de vivienda.

También se conformó un Fideicomiso Ganadero Cooperativo dentro del Fondo para el Desarrollo, con el objetivo de contribuir al acceso al financiamiento y la mejora de las condiciones en las que acceden al crédito fundamentalmente los pequeños y medianos productores asociados a las cooperativas agrarias.

La herramienta permite otorgar apoyos reembolsables de hasta U\$S 400 mil por cooperativa beneficiaria y con un plazo máximo de 3 años a una tasa del 4.5%.



# ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS

INACOOOP mantiene acuerdos con la Confederación Uruguayaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y sus federaciones socias con el objetivo de favorecer el fortalecimiento institucional y el desarrollo de acciones territoriales.

El Directorio determinó en 2020 que los convenios tendrían vigencia por dos años, de manera de permitir que CUDECOOP y las Federaciones dieran continuidad y sostenimiento a sus líneas de trabajo. Se definió, además, hacer hincapié en la evaluación del impacto de las acciones que se ejecutan.

El objetivo central fue profundizar los procesos de profesionalización. Las propuestas aprobadas establecieron metas e indicadores para el bienio, así como también los planes de trabajo para el año. Estos fueron monitoreados por INACOOOP, desde el área de Planificación y Desarrollo Institucional y la Comisión de Seguimiento integrada por miembros del Directorio de INACOOOP y del Comité Ejecutivo de CUDECOOP, permitiendo ver los avances y el cumplimiento de las metas definidas.

La inversión destinada a este programa durante 2022 fue de \$ 17.154.098. Asimismo, se destinaron \$ 593.450 como apoyo a las actividades regionales e internacionales y un aporte de \$ 1.500.000 destinado al desarrollo del V Encuentro Nacional de Cooperativas.

\$ 7.154.098

INVERSIÓN

\$ 593.450

APOYO A LAS ACTIVIDADES  
REGIONALES E INTERNACIONALES

\$ 1.500.000

DESARROLLO DEL V ENCUENTRO  
NACIONAL DE COOPERATIVAS

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN 2021/2022



*Encuentro regional organizado por CUDECOOP en Tacuarembó*

## **Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)**

- Profundizar el vínculo cooperativo - descentralización y comunicación.
- Mejorar la gobernanza estratégica de las organizaciones de representación y de las políticas públicas sectoriales.
- Profundizar la intercooperación e internacionalización en el marco de la ACI.
- Potenciar los soportes y servicios para el desarrollo desde las organizaciones de representación.
- Desarrollar estrategias para la mejora de la competitividad.
- Desarrollar las capacidades y ampliar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de liderazgo.





*Consejo Directivo de fin de año  
de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)*



*Encuentro de jóvenes de Comisión Nacional de  
Fomento Rural*

## Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)

- Mejorar la gobernanza estratégica de las organizaciones de representación y de las políticas públicas sectoriales.
- Mejorar la competitividad de las cooperativas agrarias.
- Profundizar el vínculo cooperativo.
- Fortalecer procesos internos para la toma de decisiones e incidencia.

## Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)

- Apoyar y dar seguimiento a la articulación del trabajo de los delegados ante los diferentes Institutos; Mesa Ejecutiva y Consejo Directivo, adecuando a la “nueva normalidad” el funcionamiento de los órganos formales de participación y su descentralización.
- Profundizar y consolidar el proceso de descentralización y favorecer mayor participación mediante el trabajo en comisiones temáticas.
- Avanzar en la mejora de la comunicación interna y externa, mediante la consolidación de un área de comunicación institucional.
- Potenciar la articulación en ámbitos compartidos de incidencia gremial (delegaturas) y generar propuestas concretas de intercooperación entre diferentes modalidades asociativas que integran el movimiento cooperativo.



## **Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización (CUCACC)**

- Profundizar el vínculo cooperativo, mediante la descentralización y comunicación con énfasis en la intercooperación con entidades cooperativas de primer grado del sector ahorro y crédito.
- Mejorar la gobernanza estratégica de la gremial y de las políticas públicas sectoriales, con énfasis en la promoción de la acción gremial respecto de las políticas públicas.
- Profundizar la intercooperación e internacionalización en el marco de ACI y de otras organizaciones internacionales vinculadas al cooperativismo.
- Potenciar los soportes y servicios para el desarrollo desde la gremial.
- Desarrollar estrategias para la mejora de la competitividad del sector.

- Desarrollar las capacidades de los directivos del sector, y analizar y ampliar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de liderazgo.

## **Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)**

- Consolidar el perfeccionamiento de la gestión político-técnica.
- Descentralizar y consolidar espacios de participación orgánica y sectorial para las afiliadas.
- Implementar acciones para apuntalar la gestión y mejorar la inserción económica de las cooperativas de trabajo.
- Posicionar a FCPU en la agenda pública generando propuestas que aporten a la puesta en práctica de políticas públicas diferenciadas para el sector trabajo.
- Generar y fortalecer relaciones regionales con otras organizaciones vinculadas al mundo del trabajo.



*Celebración de los 60 años de FCPU*



*Ciclo de Reflexión y Análisis  
sobre Vivienda Social de FECOVI*

### **Federación de Cooperativas de Vivienda por Ahorro Previo (FECOVI)**

- Aumentar el sentido de pertenencia de las cooperativas federadas y los cooperativistas (cartera de convenios y ampliación de servicios).
- Ampliar presencia en el interior (Paysandú, Soriano y Canelones).
- Potenciar los soportes de servicios a las cooperativas de base, considerando especialmente la etapa en que se encuentran (construcción, obra, habitadas).
- Ampliar y mejorar la llegada de FECOVI a las cooperativas de base y de éstas con sus cooperativistas.

## Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)

- Consolidar el funcionamiento de las Mesas Departamentales de Salto, Paysandú, San José y Canelones.
- Instalar el funcionamiento orgánico de las Mesas Departamentales en Florida, Durazno, Treinta y Tres y Maldonado.
- Iniciar el funcionamiento de por lo menos 2 regiones de las previstas en el Estatuto 2018.
- Brindar continuidad al proceso de cualificación y profesionalización del área de comunicación con énfasis en las producciones gráficas de la Federación.



Actividad en el marco del 25N organizada por FUCVAM



Ronda de negocios de SICOOP organizada por FUCC

## Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC)

- Consolidar la intercooperación interna, intermodal, regional e internacional mediante la modalidad de proyectos.
- Desarrollar una comunicación acorde a una organización profesional y humana, con los objetivos de: mantener la visibilidad y lograr mayor presencia en ámbitos no cooperativos; promover la profesionalización de la comunicación en cada una de las cooperativas socias y potenciar el impacto de sus acciones.
- Favorecer la formación y capacitación del capital humano mediante el programa PROCOOP y/o de las propuestas del INEFOP (Coursera).

## SISTEMA INTEGRADO DE COOPERATIVISMO DE CONSUMO - SÍCOOP

El proyecto SíCOOP, marca de titularidad conjunta entre INACCOOP y CUDECOOP, nació como una iniciativa de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC), y es hoy un sistema de intercooperación para todo el movimiento cooperativo.

En este período se realizó una consultoría con el objetivo de identificar y dimensionar el ecosistema en el que el SÍCOOP se enmarca, y, desde una miradas de los distintos actores que lo integran, evaluar su funcionamiento y grado de integración e interoperación.

A partir del informe se decide extender por un año el convenio con CUDECOOP y garantizar la continuidad del programa, incorporándole indicadores de avance vinculados fundamentalmente a los procesos de información y comunicación.

En diciembre 2022 el Directorio de INACCOOP acordó reforzar, a través del FRECOOP, la línea de financiamiento del SÍCOOP en \$ 9.000.000 adicionales, superando de esta forma los \$34 millones destinados a atender a la importante demanda originada con motivo de las ventas de fin de año.

A lo largo de todo el año, se continuó financiando con capital de giro a las 7 Cooperativas de Consumo, y reforzando el sistema de garantías mediante cesiones de crédito. Además, se acordó con FUCEREP la renovación del crédito otorgado por FRECOOP, para un mayor apalancamiento de la herramienta.

Por otro lado, se avanzó en el diseño de la plataforma informática, lo cual facilitará la recopilación de datos estadísticos vinculado a las transacciones comerciales y financieras, y a elaboración de indicadores de interoperación.



## INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

En 2022 se publicó una nueva edición del informe de “Empleo en Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural”, elaborado junto a la Unidad de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con base en registros oficiales del año 2021. El informe brinda datos sobre la cantidad de entidades por modalidad, su ubicación geográfica, rubros de actividad, así como composición por sexo y tramos etarios de sus trabajadores/as. El análisis permite identificar que las cooperativas y sociedades de fomento rural generan más de 25.000 puestos de trabajo.

Durante este período se desarrollaron, también, encuestas de satisfacción dirigidas a entidades que han sido usuarias de herramientas del Instituto. El propósito fue evaluar la calidad de los servicios brindados e identificar posibles áreas de mejora. Se realizaron dos mediciones: una para el Fondo Rotatorio Especial y otra para el Programa de Presencia Territorial. Los datos muestran niveles de satisfacción general superiores al 90% para ambas herramientas del Instituto.

Por otro lado, INACOOOP recibió una consultoría, financiada por CEPAL, la cual tuvo como objetivo contribuir al desarrollo un sistema de información cooperativo y la economía social y solidaria, cometido que tiene el Instituto a partir del artículo 12 de Ley 19848. Este trabajo incluye sugerencias para la recopilación de información a partir de diversas fuentes, así como recomendaciones para el uso de estadísticas que permitan mostrar la relevancia económica y social del sector.

Con el mismo propósito de mejorar la calidad de la información, durante el año se trabajó intensamente en la mejora de los registros de las cooperativas en nuestro sistema de interno información. Para ello, se utilizaron datos provenientes de diversos organismos del Estado (MTSS, MIDES, ANV y MVOT). Entre otros datos, se destaca la incorporación de más de 700 números de RUT, lo cual permite una mejor identificación de las entidades y mayores posibilidades de intercambio de información con otros organismos.

**SATISFACCIÓN  
GENERAL**

> 90%



## 25.148 personas ocupadas

en cooperativas y Sociedades de Fomento Rural

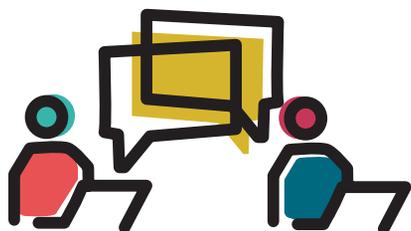
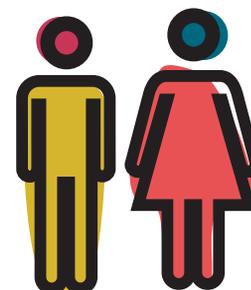


Del total de personas, las cooperativas de trabajo emplean a **casi el 40%**, seguidas por las sociales y agrarias que emplean a **cerca del 15%**

El empleo en cooperativas y SFR es

**equitativo respecto al género**

El 53% son hombres y 47% mujeres.



Casi el **20%** de los

**trabajadores son jóvenes**

(menos de 30 años)

El empleo en cooperativas

**aumentó 6.3%**

respecto a 2020



### Cantidad de cooperativas por clase

Cooperativa Vivienda .....	2189
Cooperativa Trabajo .....	963
Cooperativa Social .....	346
Cooperativa Agraria .....	130
Cooperativa Ahorro y Crédito .....	87
Cooperativa Consumo .....	48
Cooperativa Artistas y Oficios conexos .....	7
Cooperativa Seguros .....	2
Cooperativas de Trabajadores y Usuarios .....	1
Otras figuras cooperativas .....	1
<b>Total general .....</b>	<b>3774</b>

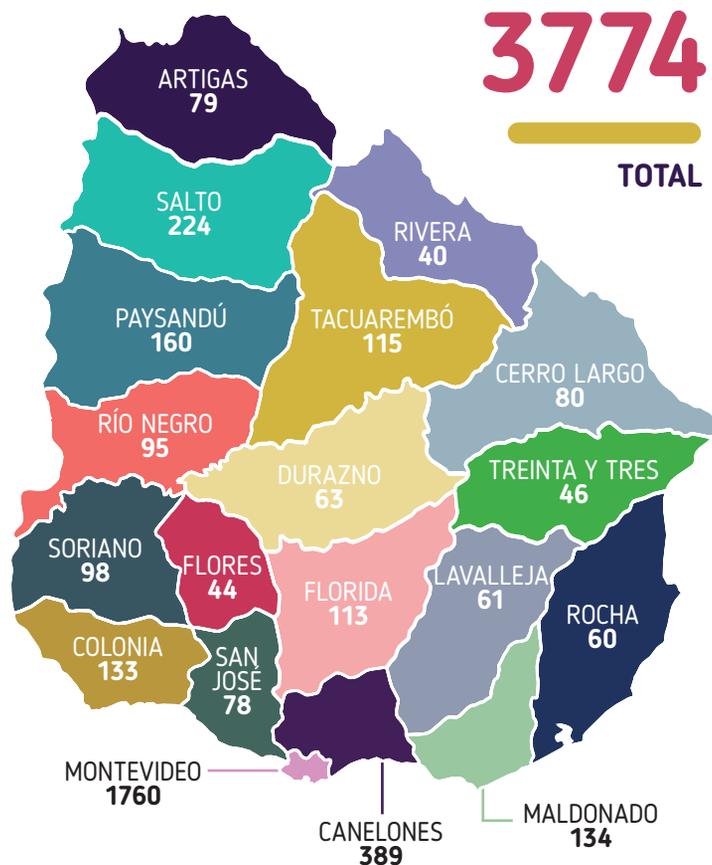
Datos dic 2022

### Cantidad de empleos en cooperativas y SFR

	Empleos
Cooperativa de Trabajo .....	9.270
Cooperativa Social .....	3.895
Cooperativa Artistas y Oficios conexos .....	1.874
Cooperativa de Consumo .....	3.321
Cooperativa de Vivienda .....	1.351
Cooperativa Agraria .....	3.822
Cooperativa de Ahorro y Crédito .....	1.166
Cooperativa Seguros .....	78
Sociedades de Fomento Rural .....	371
<b>Total .....</b>	<b>25.148</b>

Datos dic 2021, Informe Empleo

### Cantidad de cooperativas por departamento



Datos dic 2022

## ÁREA JURÍDICA

Desde el área jurídica de INACCOOP se asesora a grupos precooperativos, cooperativas y profesionales externos en aspectos legales, formalización, regularizaciones y solución de conflictos. Se participa en las reuniones con las comisiones parlamentarias para analizar posibles reformas al régimen legal de las cooperativas y la economía social y solidaria. Se realizan los dictámenes jurídicos a elevar a otros organismos públicos en función de nuestro carácter de asesores preceptivos del Estado en materia cooperativa. Dichos informes han sido sistematizados y publicados en la página web de INACCOOP.

Asimismo, se diseñan e implementan los convenios con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, y se ejerce la representación judicial de la Institución en instancias administrativas y judiciales.

En materia de legislación, durante el 2022 se trabajó en:

- a. seguimiento de la propuesta de modificación de la ley 18.407 para incorporar la perspectiva de género en las cooperativas
- b. se realizaron aportes a la propuesta de modificación del régimen de cooperativas sociales
- c. se aprobó el Decreto 113/022 para mejorar el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito,
- d. se trabajó con la AIN en un proyecto de ley para mejorar el trámite de disolución y liquidación de las cooperativas.

Con respecto al Registro de la Economía Social y Solidaria regulado en la Ley 19.848, se evacuan consultas de los emprendimientos que quieren inscribirse. Este registro les permite ser beneficiarios de los programas y herramientas de promoción de INACCOOP.

Durante 2022 se inscribieron y calificaron como organizaciones de la economía social y solidaria cinco entidades.



# POLÍTICA DE GÉNERO

INACCOOP en su planificación estratégica 2021-2025 estableció la temática de género como un eje transversal a los objetivos y lineamientos del período. Para su desarrollo se ha definido una persona responsable y presupuesto para su implementación. Para la definición de acciones se toma como base la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género que recoge los compromisos de la agenda regional de Desarrollo Sostenible 2030.

Durante 2022 INACCOOP participó en las reuniones del Comité de Equidad de Género de CUDECOOP. En este espacio, el Instituto realiza aportes a través del Programa de Fortalecimiento Gremial, el Programa de Desarrollo Territorial y PROCOOP.

En este período el Instituto acompañó actividades organizadas por las federaciones y entidades socias de CUDECOOP, así como estuvo presente en el Encuentro Nacional de Género, organizado en el marco del V Encuentro Nacional de Cooperativas.

INACCOOP integra el Consejo Nacional de Género, un espacio interinstitucional presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres para la definición e implementación de políticas públicas de igualdad y no discriminación basada en género. En 2022 el Instituto participó de la reunión de altas autoridades del Consejo Nacional de Género y en las actividades de los subgrupos de trabajo: comunicación para la sensibilización ciudadana; normativas; instrumentos para el fortalecimiento del trabajo remunerado de las mujeres; y planificación y presupuesto con perspectiva de género.

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

Una propuesta elaborada con base a la consultoría desarrollada durante 2021, con el apoyo de ONU MUJERES- Programa Ganar Ganar e Inmujeres, fue elevada por el Poder Ejecutivo al Parlamento (Consejo de Ministros N° 624) que propone los siguientes cambios:

**Estructura de gobierno cooperativo:** Para las federaciones y confederaciones de carácter gremial será obligatoria la constitución de una Comisión de Igualdad de Género.

**Asambleas:** Se deberá implementar en caso de ser necesario un mecanismo de cuidados para dependientes de los socios a efectos de facilitar su participación en estos espacios.

**Destino de los excedentes netos del ejercicio:** El 5% de estos excedentes está destinado al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, de este porcentaje un 25% deberá destinarse a la promoción de la igualdad

de género, salvo que la Asamblea resuelva de manera fundada aplicar esos fondos para cubrir otra necesidad de capacitación.

**Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa:** Sumará a su objeto la promoción de acciones que visibilicen el rol de las mujeres en el mundo cooperativo, y preverá mecanismos de cuidados de dependientes, protocolos de atención y derivación responsable de casos de violencia basada en género, sensibilización en género y acoso sexual laboral.

**Trabajo de los socios:** Durante la construcción en las cooperativas de viviendas, cuando resulte necesario, se establecerá a través de la reglamentación interna un sistema de cuidados que permita a los socios destinar horas de trabajo. Las horas que los socios destinen a cuidar de personas dependientes a través de estos mecanismos colectivos de cuidado serán computadas de acuerdo a lo que establezca la reglamentación interna de la cooperativa.



*Presentación de la “Guía para la construcción de protocolos de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y acoso sexual laboral en las cooperativas”*

## ACOSO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL LABORAL

Con la participación de la directora de Inmujeres, Mónica Bottero; la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro; la responsable de ONU Mujeres, Magdalena Furtado y el vicepresidente de INACCOOP, Andrés Carrasco, se presentó

la “Guía para la construcción de protocolos de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y acoso sexual laboral en las cooperativas”.



## LOS PRINCIPIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (WEPS)

El programa Ganar-Ganar incorporó al sector cooperativo en pos de la igualdad de género, para lo cual desarrolló una alianza de trabajo con Cooperativas de las Américas y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Se creó un manual para orientar la implementación de los principios para el empoderamiento de la mujer (Weps) en las cooperativas. El documento síntesis se publicó en la web de INACOOOP.



*Encuentro Género y Cooperativas en el marco del V Encuentro Nacional de Cooperativas*

## ENCUENTROS DE MONTBLANC “La economía social y solidaria, soluciones locales a internacionales en un mundocambiante” - Cartagena de Indias

En el marco de los Encuentros de Montblanc se desarrolló el panel “Cambiando la vida de nuestras organizaciones, transversalizando e incorporando la perspectiva de género y generaciones”. Claudia De Lisio, directora de Planificación y Desarrollo Institucional de INACOOOP, presentó la estrategia de trabajo y las herramientas que desarrolla el Instituto para incorporar la perspectiva de género en las cooperativas uruguayas. Durante el encuentro se estrecharon vínculos con los organismos públicos participantes a fin de generar intercambio de buenas prácticas.

# COMUNICACIÓN

En 2022 se trabajó a partir de una planificación estratégica que tuvo como objetivo principal mejorar la difusión de las herramientas de INACOOP.

Se continuó con el objetivo de consolidar el vínculo con las cooperativas a través de hacerles llegar información de forma directa, y se alimentaron los canales propios del Instituto. Asimismo, se trabajó en profundizar alianzas con medios de comunicación de alcance nacional para la emisión de diferentes mensajes.

Como forma de mejorar la comunicación del Instituto, se reformuló el sitio web con un acceso simplificado a todas las herramientas.

Se realizaron diferentes campañas comunicacionales con amplio alcance a través de redes sociales. Se destaca la difusión del Programa de Formación Cooperativa (convenio INACOOP-INEFOP) con el objetivo de difundir las potencialidades de la herramienta, clarificar las formas de postulación y comunicar las vías para el apoyo en la inscripción.

Por otro lado, se realizó una campaña para motivar la postulación a los Premios Miguel Cardozo, el cual busca reconocer y visibilizar proyectos impulsados por las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria.

Además, se dio difusión al informe de empleo en cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, realizado por INACOOP y el MTSS.

En este período, el área dio visibilidad a las acciones de Tacuarembó Capital del Cooperativismo, a través de la participación en las distintas actividades.





## ASUNTOS INTERNOS

De manera interna, INACCOOP ha seguido avanzando en la implementación de su estructura organizacional y funcional que comenzó en 2021, consolidando el Sistema Integral de Carreras y Remuneraciones.

De esta forma, se definieron escalafones, categorías laborales y escalas salariales genéricas, y se elaboraron y aprobaron las descripciones de cargo de todo el personal del Instituto.

En lo que refiere al bienestar de los funcionarios, y apostando a la intercooperación, se llevaron a cabo una serie de convenios con distintas organizaciones del sector

cooperativo y de fuera de este, los que se suman a varios ya existentes. A la fecha INACCOOP tiene convenios de esta naturaleza con Almazara, Cooperativa Artigas, Juventus, Macromercado, Parque de Minas, Reddentis, UCU y UDE. Durante 2022, fruto de la experiencia obtenida durante la pandemia, se comenzó a implementar un sistema de trabajo híbrido, que posibilita a los funcionarios a realizar hasta un 20% de su actividad laboral en un régimen de trabajo a distancia.

Esto implicó avanzar en un proceso de evaluación de desempeño por resultados, definiendo metas y midiendo el cumplimiento de los objetivos trazados.



## DESTINO DE INGRESOS 2022

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTOS	TOTAL
RENTAS GENERALES	-	-	38.000.000	38.000.000
PRESTACION COACTIVA	40.579.630	-	-	40.579.630

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTOS	TOTAL
RENTAS GENERALES	0%	0%	100%	100%
PRESTACION COACTIVA	100%	0%	0%	100%



Montos expresados en pesos uruguayos



# RELACIONES INTERNACIONALES

## REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR (RECM)

A partir del segundo semestre INACOOPI asumió la presidencia pro tempore de la RECM, manteniendo una activa comunicación e intercambio de informaciones con Argentina, Brasil y Paraguay.

En este periodo se desarrollaron la LXI y la LXII sesión plenaria y se abordaron los siguientes ejes:

- **Capacitación** sobre la utilización del sistema informático de monitoreo de la productividad de los foros y sus programas de trabajo, brindado por la secretaría del Mercosur.
- **Cooperativas en zonas de fronteras:** se continuó el trabajo conjunto en torno al fomento de la intercooperación y se realizó un estudio junto a FAO sobre la situación de las cooperativas de la agricultura familiar y principales cadenas de valor de la región.



Plenaria RECM en Asunción, Paraguay



*Plenaria RECM en Colonia, Uruguay*

- **RECM-REAF Recomendación CMC N° 02/18 “Fortalecimiento del Cooperativismo y el Asociativismo en la Agricultura Familiar en el MERCOSUR”** La REAF y RECM realizaron un encuentro en vistas de compartir el alcance y avances del Plan de Acción del Decenio de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR, frente a los desafíos actuales de construcción de sistemas alimentarios sustentables. INACOOOP fue convocado a participar del Comité REAF-Decenio Agricultura Familiar.
- **Plan de trabajo conjunto 2023/2024:** Se desarrollaron entre los meses de octubre y noviembre reuniones con los coordinadores nacionales para diseñar los ejes de trabajo, integrando prioridades y áreas de cooperación, elevados al Grupo Mercado Común para su aprobación.

## COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY

El desarrollo integral de la Cuenca del Río Uruguay es el acuerdo central de los gobiernos locales que involucra a 12 Intendencias de Argentina, 6 Departamentos y 3 Alcaldías de Uruguay, así como 4 Prefeituras de Brasil. Las cooperativas y las organizaciones de la economía social son actores con potencialidad para un desarrollo integrado de los territorios de frontera.

Con la participación del presidente de INACOOOP, se desarrolló en Paysandú una jornada para analizar los ejes estratégicos de este Comité y los aportes de las cooperativas y las organizaciones de economía social y solidaria para la intercooperación transfronteriza.

## OEA

Las autoridades de INACOOOP mantuvieron una reunión con la representante en Uruguay de la OEA, Claudia Barrientos Revollo. El intercambio estuvo centrado en las posibles acciones para el desarrollo del Movimiento Cooperativo y la economía social y solidaria en Uruguay, en el marco de las áreas de trabajo de la OEA.

## 20 ANIVERSARIO DE LA RECOMENDACIÓN 193 Y 110º ASAMBLEA DE OIT

INACOOOP participó de la conferencia “La identidad cooperativa entre el 20 aniversario de la Recomendación 193 y la 110º Conferencia Internacional de Trabajo de la OIT. Una perspectiva desde el cooperativismo de las Américas”.

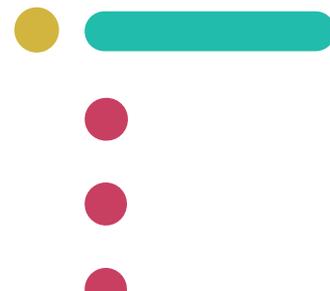
Martín Fernández, intervino como presidente de la Red de Organismos Públicos de Fomento, Financiamiento y Supervisión de Cooperativa de las Américas. Hizo mención a las nuevas formas de cooperativas, mostrando su capacidad de resiliencia y generación de nuevas gobernanzas para otros modelos empresariales. Danilo Gutiérrez, director ejecutivo de INACOOOP habló sobre el reconocimiento legal de la identidad cooperativa.

## ASAMBLEA GENERAL DE LA ACI

La Asamblea General de la ACI se celebró el 20 de junio de 2022 en Sevilla (España). El anfitrión de este evento fue la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA).

El presidente de INACOOOP Martín Fernández y el director ejecutivo Danilo Gutiérrez participaron de esta actividad y mantuvieron reuniones con diversos representantes de organizaciones cooperativas de distintos países europeos, americanos y centroamericanos.

La misión concluyó con una visita al País Vasco donde se mantuvieron reuniones de intercambio para analizar acciones de cooperación con las siguientes entidades: Consultora Bultz Lan, Fundación Arizmendiarieta, Asociación de Sociedades Laborales de Euskadi, ELKAR-LAN (Trabajo Unido) y Universidad Cooperativa de Mondragón. Asimismo, se realizó una visita a Kooperera, empresa dedicada a la clasificación y reciclaje de ropa usada en Munguía.



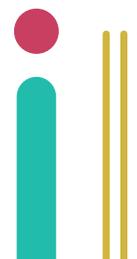


*VI Cumbre Cooperativas de las Américas en Asunción*

## **VI CUMBRE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS EN ASUNCIÓN**

Martín Fernández expuso en el panel “Importancia de la intercooperación. Retos y oportunidades para el sector”. En este evento se desarrolló el XIII Encuentro Red de Parlamentarios para el Cooperativismo en América, donde se intercambiaron experiencias y visiones a nivel gubernamental con participación de autoridades de INACOOOP.

Como parte de las actividades de la cumbre se llevó a cabo el X Encuentro de Organismos Públicos de Promoción y Fomento, Regulación y/o Crédito Cooperativo. Participaron Martín Fernández, Ariel Guarco presidente de ACI Mundial, Pedro Loblein de INCOOP/Paraguay, Marcio Cândido Alves, secretario de agricultura familiar y cooperativismo Brasil y Zaida Chmaruk vicepresidenta de INAES Argentina, así como también representantes de organismos públicos de México, Guatemala, Colombia, Panamá, Puerto Rico, Costa Rica, Chile.



## **NUEVOS ESCENARIOS PARA EL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL**

En noviembre se desarrolló la conferencia “Nuevos escenarios del Cooperativismo y la Economía Social”, coorganizada por ONU Uruguay e INACCOOP. Participaron en el panel de apertura el ministro de trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres; la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro; el Coordinador residente de ONU Pablo Ruiz Hiebra, el director ejecutivo de AUCI Mariano Berro y el presidente de INACCOOP Martín Fernández y el acompañamiento del secretario de Presidencia, Álvaro Delgado.

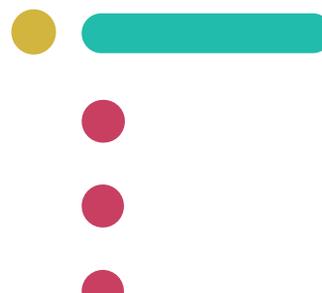
## **TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Avances y desafíos a partir de la Resolución de la 110<sup>A</sup> Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT**

La actividad fue organizada por la CEPAL en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones

Unidas para la región de América Latina y el Caribe (DCO LAC), y la Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE). El presidente de INACCOOP expuso sobre las oportunidades y los desafíos de la política pública para la implementación de las resoluciones de la 110<sup>a</sup> Conferencia Internacional del Trabajo.

## **XV EDICIÓN DE LA FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL, GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

En noviembre, el presidente de INACCOOP participó como expositor de la XV Edición de la “Feria y Congreso Internacional, Gobierno y Servicios Públicos 2022 - Ciudades para Vivir Bien”, que se desarrolló en el Predio Ferial Tecnópolis, Buenos Aires, Argentina.



## CONVENIOS DE COOPERACIÓN

INACOOOP firmó un acuerdo con la Dirección de Promoción de Cooperativas y Mutuales de la Municipalidad de Concordia de Entre Ríos, Argentina, para el intercambio de información, la cooperación y la complementariedad de acciones, con el fin de favorecer el fortalecimiento del sector una mirada transfronteriza.

Por otra parte, celebró un acuerdo con la Universidad de Mondragón que tiene por objetivo el desarrollo de formación y perfeccionamiento, el intercambio de información y la realización de publicaciones e investigaciones conjuntas.



*Convenio entre la Dirección de Promoción de Cooperativas y Mutuales de la Municipalidad de Concordia, Entre Ríos e INACOOOP*

## RECEPCIÓN DE DELEGACIONES

INACOOOP recibió una delegación de Chile integrada por representantes de Cooperativas del Sur y Cooperativas de Ahorro y Crédito Librecoop. Además, se recibió a una delegación del Instituto Nacional de Cooperativas de Guatemala y de COOPERAR, Argentina.

# EVENTOS

## DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

En el marco de las celebraciones por el Día Internacional de las Cooperativas se llevó adelante la reinauguración de la Plaza del Cooperativismo en la ciudad de Tacuarembó, Capital Nacional del Cooperativismo 2022. Participaron de esta instancia el secretario de Presidencia, Álvaro Delgado, el Intendente Wilson Ezquerro, el presidente de INACOOOP, Martín Fernández y la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro.



*Celebración del Día Internacional de las Cooperativas en Tacuarembó*

## SEMINARIO CEPAL - TACUAREMBÓ

En abril se realizó la presentación del estudio del sector forestal-madera y de la mesa sobre cooperativismo y transformación productiva.

Se trató de un encuentro que reunió un importante grupo de actores en temas claves para el país en el desarrollo forestal y maderero.



*Celebración del Día Internacional de las Cooperativas en Tacuarembó*

## FERIAS Y EXPOSICIONES

En 2022 INACOOP tuvo una activa participación en diferentes ferias y exposiciones en las cuales se difundió la potencialidad del asociativismo y las herramientas del Instituto para su promoción.

El Instituto estuvo presente en Patria Gaucha y Expo Paso de los Toros en Tacuarembó; en la Semana de la Cerveza de Paysandú, en Expoactiva de Soriano, Eco Young en Río Negro, Expo Salto, Expo Uruguay Sostenible y en Expo Prado en Montevideo.



*Stand de INACOOP en Expo Activa, Soriano*

## 2º EDICIÓN DEL PREMIO MIGUEL CARDOZO

En mayo se lanzó una nueva edición del Premio Miguel Cardozo, destinado a reconocer las buenas prácticas de las cooperativas y organizaciones de la economía social.

El evento contó con la presencia del ministro Pablo Mieres, la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro y el presidente de INACOOP, Martín Fernández. La ceremonia de premiación se desarrollará durante 2023.

## ENCUENTROS REGIONALES

INACCOOP participó de la serie de encuentros regionales en Tacuarembó, Salto y Colonia preparatorios del 5to Encuentro Nacional de Cooperativas, organizados por CUDECOOP.



*Lanzamiento del Premio Miguel Cardozo*



*5to Encuentro Nacional de Cooperativas*

## 5TO ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS: a 20 años de la Recomendación 193 de la OIT para la promoción de las cooperativas

Durante el Encuentro, el director ejecutivo Danilo Gutiérrez y la directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Claudia de Lisio, expusieron sobre la Recomendación 193 y la evolución de las políticas públicas de promoción.

El encuentro finalizó con la entrega de un reconocimiento al director ejecutivo Danilo Gutiérrez por sus aportes durante el proceso de la negociación y aprobación de la recomendación 193 de la OIT.



## XV SEMANA DE LA CALIDAD

El presidente de INACOOP participo de las actividades de apertura y desarrollo las acciones y herramientas que se vienen implementando como parte de las políticas públicas dirigidas a la mejora continua de las cooperativas uruguayas en el marco del Modelo Más Valor Cooperativo.



5to Encuentro Nacional de Cooperativas

## FORTALECIMIENTO GREMIAL

En diciembre se realizó la presentación de resultados del Programa de Fortalecimiento Gremial período 2021/2022. Participaron, el presidente de INACOOP, Martín Fernández, la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro y los miembros del directorio Juan Amaro, Daniel Pisani y Juan Pablo Dall'Orso, además de referentes de las federaciones socias de CUDECOOP.

# CONCLUSIONES

Las páginas precedentes, en una apretada síntesis, dan cuenta de las líneas de acción definidas por el Directorio de INACOOB, sustentadas en los objetivos estratégicos definidos para el período 2020-2025.

Las más de 1500 personas capacitadas en habilidades y asistencia técnica para una mejora de la competitividad; los 7 millones de dólares aplicados al financiamiento, desde pequeños préstamos hasta grandes inversiones, por ejemplo en el sector agroexportador mejorando sus capacidades de producción y comercialización; el reconocimiento INACAL/INACOOB a las prácticas cooperativas de calidad con orientación a la innovación, destacando el compromiso de las cooperativas con la mejora continua; la incubación de proyectos en sectores de estratégicos; los vínculos con la enseñanza pública y privada en todos sus niveles; el apoyo al fortalecimiento gremial y las Mesas Intercooperativas; las medidas de emergencias para situaciones especiales, tal como aquellas que sufrieron daños por la turbonada en Paysandú, entre otras; son el resultado de las políticas públicas diseñadas en diálogo con el Movimiento Cooperativo y de un trabajo comprometido de todos los integrantes del Instituto.

Mantuvimos nuestro compromiso con la interinstitucionalidad, promoviendo acuerdos y profundizando el trabajo con Entes Gubernamentales, Gobiernos Departamentales y las empresas públicas, generando oportunidades de inserción y prestación de servicios por parte de las cooperativas de trabajo y sociales en todo el territorio nacional. Prueba de ello, solo por mencionar algunos, son las acciones implementadas en el marco del acuerdo con UTE para realizar conexiones seguras en hogares de situación socioeconómica vulnerable, con el Mides para la prestación de servicios al sistema de cuidados, con la Comisión Administrativa del Palacio Legislativo para la realización de obras de remodelación del Palacio Legislativo para el festejo de los 100 años del edificio y los nuevos convenios con las Intendencias de Montevideo, Río Negro, Rocha y el Municipio B- Montevideo y la continuidad del trabajo con las intendencias de Montevideo, Tacuarembó, Florida y Flores.

Complementariamente a estas acciones, continuamos profundizando el proceso de descentralización, con un sistema de atención de las demandas con equipos profesionales en los 19 departamentos.

En un proceso de mejora continua, este año, nos propusimos medir la satisfacción de los usuarios de los servicios de INACOOP, algo que seguiremos profundizando para una mejor atención con foco en los beneficiarios.

Sin dudas, un importante hito del 2022 ha sido la decisión del gobierno de reducir la tasa del 5% al 2% para cooperativas de vivienda, atendiendo un reclamo histórico del movimiento. La medida alcanza a las cooperativas buenas pagadoras y es retroactiva al 1° de marzo de 2020. Esta medida, posiblemente la más importante que recibieron los cooperativistas del sector en los últimos años, mejorará sin duda sus ingresos y el abaratamiento del costo de la vivienda. El beneficio abarca a las cooperativas de ayuda mutua, ahorro previo, de propietarios y del plan sindical.

También merece destacarse la exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) al servicio de cuidados a domicilio prestado por cooperativas de trabajo, en el Programa de Asistentes Personales del Sistema de Cuidados y el compromiso con la temática de género, traducido en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo para dotar de una perspectiva de género al marco del cooperativismo.

Convencidos que las cooperativas construyen un mundo mejor, el próximo 2023 nos desafía a seguir creciendo y profundizando nuestro compromiso para impulsar políticas públicas de calidad, posicionando al movimiento cooperativo y la economía social y solidaria que cada día con su accionar, contribuyen a un Uruguay más justo y equitativo.



Sarandí 302 | Montevideo, Uruguay  
Tel. (+598) 2916 5142

[contacto@inacoop.org.uy](mailto:contacto@inacoop.org.uy) | [www.inacoop.org.uy](http://www.inacoop.org.uy)

